

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4590/16

Res. 1965/17

ACTA N° 112, de fecha 15 de agosto de 2017.

VISTO: La Resolución N° 723/17 del Consejo de Educación Técnico Profesional de fecha 5 de abril de 2017, Acta N° 95;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización de un Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Asistente de Laboratorio de Mecatrónica, con una carga horaria de 10 horas semanales para cumplir tareas en el Polo Educativo Tecnológico Rivera “Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera”;

CONSIDERANDO: que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

Homologar el siguiente Orden de Prelación:

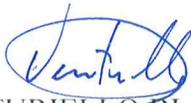
N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	ALVEZ, Carlos	3.154.092-2	90.00
2	MUNITOR, Daiane	4.969.763-8	80.11

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de

Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión Humana
(Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



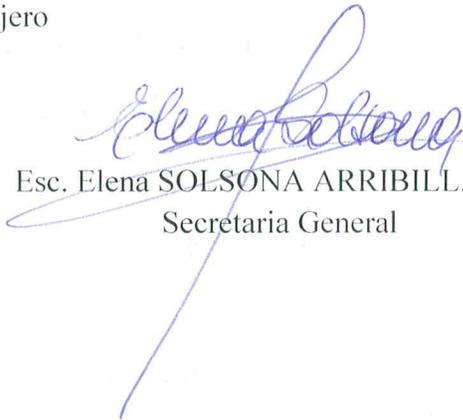
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/lq

